

Día internacional de la Solidaridad con la Lucha de la Mujer en Sudáfrica y Namibia: protestas a favor de sus derechos de libre tránsito y seguridad

9 de agosto



En 1994 la Organización de las Naciones Unidas estableció esta conmemoración a raíz de una protesta ocurrida en 1956; la manifestación era por la criminalización racial y de género contra mujeres y niñas afrodescendientes en Sudáfrica.

Inicio del *apartheid*

En 1948, el Partido Nacional (PN) llegó al poder en Sudáfrica; uno de sus objetivos principales era difundir el discurso siguiente: las personas de diferentes razas no podían convivir en igualdad de condiciones. Los *afrikáneres*, hombres neerlandeses, creían en la superioridad racial sobre las personas afrodescendientes, por lo cual iniciaron una política

"No descansaremos hasta que TODAS las leyes aprobadas y todas las formas de permisos que restringen nuestra libertad hayan sido abolidas.

No descansaremos hasta que hayamos ganado para nuestros hijos sus derechos fundamentales de libertad, justicia y seguridad".

Petición presentada al primer ministro
9 de agosto, 1956

de segregación conocida como *apartheid* ('separación') contra las y los nativos africanos que constituían el 80 por ciento de la población.

La Ley sobre Registro de la Población, que data de 1950, así como sus enmiendas posteriores, determinó la clasificación de la población en tres grupos principales: el blanco, el de color (coloured) y el africano, constituyendo los asiáticos un sub-grupo dentro del llamado coloured. La clasificación era fundamental para la norma de separación para cada raza seguida por el gobierno. El control sobre la libertad de movimiento de los africanos se logró por medio de las leyes de pases.¹

Así, a finales de la década de los 40 fue reforzada la exclusión mediante dicha ley, la cual establecía que los afrodescendientes debían portar un documento o pase si querían desplazarse a ciertos lugares. El objetivo era controlar el acceso de las personas y decidir a qué lugares podrían ir; al mismo tiempo implicaba una violación al derecho de libre tránsito y a la no discriminación en su propio país. Cabe señalar que en caso de que los hombres no contaran con sus pases serían arrestados, lo cual podría suceder también con las mujeres, provocando que las infancias sudafricanas estuvieran desprotegidas, y que las mujeres padecieran una discriminación múltiple (lo que actualmente se conoce como interseccionalidad²):

Las normas del apartheid tienen una lógica y una finalidad: el sistema trata de asegurar la disponibilidad de mano de obra explotada a bajo precio. El estado de dependencia legal de las mujeres, el sistema de trabajo migratorio y el consiguiente empobrecimiento de las zonas rurales, el carácter precario de la condición de la mujer en cualquier circunstancia y el no reconocimiento de la familia africana como unidad han contribuido a crear una situación de inestabilidad y de inseguridad y a convertir a la mujer africana en la fuerza de trabajo más barata dentro del sistema del apartheid.³

¹ Gerardo Denegri. "Sudáfrica: su difícil camino hacia la libertad", *Revista Relaciones Internacionales*, n.o 49, 2015 (segmento digital), <https://goo.su/vOxlnb>

² Enfoque que reconoce que existen situaciones que congregan diferentes ejes de opresión que resultan en formas de discriminación específicas, que van más allá del análisis separado de la categoría sexo, edad, clase, raza, género, etnia, entre otras. De tal manera que en una sola persona o grupo se conjugan múltiples identidades que, dependiendo del contexto, pueden operar como sistemas de opresión o de privilegio. CNDH. *Política de Igualdad de Género, No Discriminación, Inclusión, Diversidad y Acceso a una Vida Libre de Violencia 2020-2024*, <https://goo.su/orDnDM>

³ Frene Ginwala y Shirley Mashiane. "El doble 'apartheid' de las mujeres", *El Correo de la Unesco. La mujer invisible*, año XXXIII, junio 1980, <https://goo.su/C3JdsQ>

Resistencia contra el *apartheid*

El gobierno también planeaba aplicar esa ley a las mujeres; sin embargo, hubo mucha resistencia. El 9 de agosto de 1956 alrededor de 20,000 mujeres se dirigieron a la sede del gobierno en Pretoria con el fin de protestar por la ley de pases que se aplicaría a ellas. En este movimiento destacaron líderes como Lillian Ngoyi, Helen Joseph, Rahima Moosa, y Sophia William-De Bruyn.⁴

Las integrantes del movimiento querían entregarle una petición con 100,000 firmas al primer ministro Johannes Gerhardus Strijdom, quien se negó a reunirse con ellas. Ante esto, las manifestantes permanecieron 30 minutos en silencio y luego cantaron: “Ahora han tocado a las mujeres, Strijdom, ustedes golpearon una piedra, ustedes serán aplastados”. La manifestación demostró la fortaleza y la resistencia de las mujeres, quienes se atrevieron a luchar por sus derechos, y los de las infancias.

En su caso, no tramitar y sacar el pase implicaría lo siguiente:

- Las casas de las mujeres serán destruidas cuando fueran arrestadas por infringir la ley de pases.
- Los niños y las niñas quedarían desatendidos, indefensos, y las madres serían separadas de sus bebés por no solicitar un pase.
- Las mujeres y las niñas estarían expuestas a la humillación y la degradación a manos de los policías que registraran los pases.
- Las mujeres perderían su derecho a moverse libremente de un lugar a otro.⁵

En 1962, la ONU creó, mediante la Resolución 1761, el Comité Especial contra el Apartheid con la finalidad de promover iniciativas y recomendaciones a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad. El objetivo del Comité Especial era promover la recaudación de fondos y crear organismos para complementar y apoyar las actividades de las Naciones Unidas en Sudáfrica.⁶

⁴ “Las mujeres sudafricanas: pioneras en la lucha contra el apartheid”, *Mezquita de mujeres*, <https://goo.su/tfTEOgr>

⁵ Congreso Nacional Africano. “La demanda de las mujeres de Sudáfrica para la retirada de los pases para mujeres y la derogación de las leyes de pases”, <https://goo.su/UPy3>

⁶ Asamblea General. “Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica (K: La mujer y el niño bajo el régimen del apartheid)”, A/RES/36/172, 17/12/1981, <https://goo.su/0SuXlg>

No obstante, la segregación continuó en la sociedad sudafricana, con todo y que, en 1973, esta política fue declarada por la ONU un crimen contra la humanidad. Por tal razón, el 17 de diciembre de 1981, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución A/RES/36/172, allí reconocía, a nivel internacional, la marcha de las mujeres sudafricanas. Asimismo, les solicitaba a los gobiernos que cada 9 de agosto fuera conocido como el Día Internacional de Solidaridad con la Lucha de la Mujer en Sudáfrica y Namibia.⁷

En 1990, Nelson Mandela se opuso al *apartheid* y logró unificar a los diferentes estratos sociales bajo la igualdad de los derechos a fin de eliminar la segregación racial. Luego Mandela fue elegido presidente de Sudáfrica para el periodo gubernamental de 1994 a 1999, y se instauró la fecha en su primer año de mandato.

El 9 de agosto de 2006 se cumplió el 50 aniversario de la marcha. Por esta razón, y en reconocimiento al movimiento y a las personas que lucharon por los derechos de la mujer, fue renombrada una plaza en honor a Lilian Ngoyi.⁸ La iniciativa se encontraba en el marco de revaloración de la identidad cultural sudafricana, cuyo fin ha sido sustituir nombres de lugares públicos en homenaje a activistas que lucharon por distintas causas durante el *apartheid*.

Si bien la ley de pases se terminó aplicando a las mujeres de color, la marcha de miles de mujeres no solo mostró la fortaleza, la resistencia de aquellas, sino también dio gran visibilidad a las mismas como figuras activas clave en la resistencia al *apartheid*. Mientras que anteriormente las mujeres habían sido ignoradas o vistas no como figuras activas sino como figuras pasivas sin capacidad de agencia [...] movilizaciones como la realizada el 9 de agosto de 1956 [...] pusieron en el centro de la escena a miles de mujeres.⁹

Imagen: Mujeres sudafricanas en resistencia contra las leyes segregacionistas
<https://goo.su/kw5wT>

⁷ *Ibidem*.

⁸ Kyle G. Brown. "Las señales de tránsito y los nombres de lugares de Sudáfrica generan más problemas", *Toronto Star*, 28/05/2010, <https://goo.su/qlo9tM>

⁹ "Día Internacional de la Solidaridad con la lucha de la Mujer en Sudáfrica y Namibia", Universidad de Buenos Aires, Centro de Estudios de política Internacional, 09/08/2021
<https://goo.su/ieVTt>